



ACTA DE BAREMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE LIMPIADOR/A POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YESTE

En la ciudad de Albacete, y en la Sala de Reuniones del edificio sede de esta Excma. Diputación Provincial, siendo las nueve y media horas del siete de octubre de 2014, se reúnen las personas que seguidamente se expresan, miembros del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la realización de una lista de espera de limpiador/a convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Yeste, al objeto de proceder, tras su constitución a la celebración y práctica del referido procedimiento de selección, todo ello, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de julio de 2014, decretada por el Excmo. Ayuntamiento de Yeste.

Se declara constituido el Tribunal, con la siguiente composición:

PRESIDENTA.-

D^a MARIA DOLORES FUENTES MORENO, Jefa de Negociado Auxiliar Administrativo de Hidrogeología de la Excma. Diputación Provincial de Albacete.

SECRETARIO.-

D. JOSE TENDERO VERDEJO, Jefe Negociado Auxiliar Administrativo adscrito al Servicio de Arquitectura de la Excma. Diputación Provincial de Albacete

VOCALES.-

D. JOSÉ ANTONIO ATIENZA MARTÍNEZ, Oficial Mecánico Conductor de Maquinaria de Obras Públicas Municipios, adscrito a Talleres y Parque Móvil de la Excma. Diputación Provincial de Albacete.

D^a. ELENA GALERA GÓMEZ, Jefa de Negociado Auxiliar Administrativo, adscrita al Servicio de E.C.J.D.

D. GREGORIO GIL MARÍN, Oficial Mecánico Conductor de Maquinaria de Obras Públicas Municipios, adscrito a Talleres y Parque Móvil de la Excma. Diputación Provincial de Albacete.

Constituido el Tribunal, se procede por los citados miembros a la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, los cuáles y una vez revisados uno por uno todos los expedientes, se detecta que a 30 de los 37 aspirantes les falta documentación necesaria para proceder a la baremación de los méritos presentados, como es la vida laboral, los contratos o las Certificaciones expedidas por órgano competente, la acreditación de cursos, etc..., ya que en la mayoría de los casos han presentado uno u otros, pero no los dos tal y como se exigen en las base punto 3 de la convocatoria.

Tras la deliberación, se acuerda por unanimidad, que una vez finalizada la fase de oposición, a los que hayan aprobado se les requerirá para que en un plazo de



CINCO DÍAS HÁBILES aporten la documentación necesaria para efectuar la valoración de la fase Concurso.

Quedando emplazados para el día 23 de octubre de 2014, al objeto de desplazarnos a Yeste y elaborar el examen de oposición en las instalaciones del Ayuntamiento, el cuál se realizará ese mismo día a las cinco de la tarde en la Residencia de Estudiantes de Yeste, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dos horas y treinta minutos del día siete de octubre de 2014.

LA PRESIDENTA

**Jefa de Negociado Auxiliar
Administrativo de Hidrogeología**
D^a. Maria Dolores Fuentes Moreno

EL VOCAL

**Oficial Mecánico Conductor de
Maquinaria de Obras Públicas Municipios**
D. José Antonio Atienza Martínez

EL VOCAL

**Oficial Mecánico Conductor de
Maquinaria de Obras Públicas Municipios**
Gregorio Gil Marín

LA VOCAL

**Jefa de Negociado Auxiliar
Administrativo ECJD**
Elena Galera Gómez

EL SECRETARIO

**Jefe de Negociado Auxiliar
Administrativo de Arquitectura**
Jose Tendero Verdejo



El día 23 de octubre, a las ocho horas se reúne el Tribunal con la incorporación como vocal de D. José Naharro González, Oficial pintor de Mantenimiento adscrito al Servicio de Energía y medio Ambiente, en sustitución del suplente D. Gregorio Gil Marín, partiendo todos ellos, hacia el municipio de Yeste para elaborar el examen correspondiente a la prueba de la fase de oposición, en las instalaciones habilitadas por el Excmo. Ayuntamiento, acordándose por unanimidad la elaboración de 50 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, referidas al temario publicado por el Ayuntamiento de Yeste en la página web www.turismoruralyeste.net, de acuerdo a lo dispuesto en las Base Séptima de la Convocatoria. Se adjunta cuestionario con las respuestas correctas subrayadas, como ANEXO I de este Acta.

Siendo las 17:00 horas del día anteriormente indicado, en la Residencia de Estudiantes de Yeste, comienza el llamamiento para la prueba tipo test, concurriendo al mismo los aspirantes que a continuación se relacionan, una vez acreditada su identidad:

N °	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
1.	Josefina Blázquez Muñoz	07.540.845L
2.	Mónica López López	48.346.864J
3.	Ana Isabel Martínez López	54.758.256M
4.	Antonia Molina López	05.166.638X
5.	M ^a Elena Rodríguez López	53.140.969K
6.	M ^a Pilar Juárez Blázquez	53.143.776E
7.	Jesús Fernández Juárez	77.574.471W
8.	Eva M ^a Alguacil Juárez	14.311.798W
9.	M ^a Pilar García Bermúdez	52.757.668S
10.	M ^a Carmen García Santiago	53.142.540M
11.	Pilar Sánchez Torrente	05.158.354Y
12.	M ^a Dolores Chinchilla González	53.141.795L
13.	José Zamora Zamora	52.363.056Z
14.	M ^a Pilar Chinchilla García	52.758.429V



15.	Rosa M ^a Galera Lozano	77.573.599G
16.	Rocío Juárez García	52.758.116A
17.	Carmen Mota García	52.758.530A
18.	M ^a Carmen Muñoz Pérez	53.147.103Z
19.	Juliana Martínez Sánchez	52.753.965S
20.	Javier Gálvez Sarrión	44.391.997L
21.	Rosa M ^a Lozano Lozano	52.753.076T
22.	Pilar Galera Galera	07.558.314P
23.	M ^a Antonia Gutierrez García	52.758.426Z
24.	M ^a Jesús Juárez García	52.752.941A
25.	Ángeles Alarcón Giménez	53.142.917Z
26.	M ^a Elena Rodríguez Díaz	52.758.682V
27.	M ^a Soledad Mota García	07.551.448L
28.	Adoración Sánchez Sánchez	77.573.527R
29.	Alba Ojeda Sánchez	77.576.142V
30.	María Soledad Portaz Mota	53.148.878H
31.	Luis Fernando Galvez Sarrión	07.553.841C
32.	Jesús Javier Ponce Noheda	04.559.724C
33.	María Plaza Cuerda	47.069.122J

A las diecisiete horas treinta minutos comienza la realización de la prueba, y habiendo concedido el Tribunal 90 minutos para la realización de la misma, terminando por tanto el examen a las diecinueve horas. Finalizan las actuaciones a las diecinueve horas y treinta minutos.



El día 24 de octubre a las diez horas y treinta minutos, se reúne el Tribunal con la asistencia de todos sus miembros titulares, con el fin de numerar las plicas. A continuación se procede a la elaboración de la plantilla correctora y a la corrección de los exámenes, resultando que han superado la prueba, con el orden de puntuación que se indica, los siguientes aspirantes:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ACIERTOS	FALLOS	NOTA
1	GALVEZ SARRION JAVIER	44.391.997L	44	6	8,404
2	MOTA GARCIA CARMEN	52.758.530A	37	9	6,806
3	ALGUACIL JUAREZ EVA MARIA	14.311.798W	36	8	6,672
4	PLAZA CUERDA MARIA	47.069.122J	32	10	5,74
5	LOPEZ LOPEZ MONICA	48.346.864J	31	7	5,738
6	MUÑOZ PEREZ MARIA CARMEN	53.147.103Z	32	12	5,608
7	PONCE NOHEDA JESUS JAVIER	04.559.724C	33	16	5,544
8	RODRIGUEZ DIAZ MARIA ELENA	52.758.682V	33	17	5,478
9	GALVEZ SARRION LUIS FERNANDO	07.553.841C	31	13	5,342

Tal y como se acordó por todos los miembros del Tribunal en sesión del 7 de Octubre de 2014, se concede un plazo de subsanación de errores, requiriéndose a los interesados por parte del Ayuntamiento de Yeste, para que en un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación, acompañen los documentos preceptivos para realizar la valoración de sus méritos profesionales o de formación, indicándoles que si no lo hacen en dicho plazo, decaerán en su derecho a la baremación los citados méritos no justificados:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	DEBE PRESENTAR
1	GALVEZ SARRION JAVIER	44.391.997L	TODO CORRECTO
2	MOTA GARCIA CARMEN	52.758.530A	FALTA ESPECIFICAR CONTRATO SERVICIOS MÚLTIPLES
3	ALGUACIL JUAREZ EVA MARIA	14.311.798W	TODO CORRECTO
4	PLAZA CUERDA MARIA	47.069.122J	FALTA CONTRATO CONSORCIO SERVICIOS SOCIALES Y SI EN DICHO CONTRATO ERA LIMPIADORA
5	LOPEZ LOPEZ MONICA	48.346.864J	TODO CORRECTO
6	MUÑOZ PEREZ MARIA CARMEN	53.147.103Z	FALTAN CONTRATOS AYTO. Y DIPLOMA DEL CURSO DE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
7	PONCE NOHEDA JESUS JAVIER	04.559.724C	TODO CORRECTO
8	RODRIGUEZ DIAZ MARIA ELENA	52.758.682V	TODO CORRECTO
9	GALVEZ SARRION LUIS FERNANDO	07.553.841C	FALTA VIDA LABORAL Y CONTRATOS



Todas las relaciones laborales con Administraciones Públicas, que aparecen en la Vida Laboral, que tengan relación o no con las funciones a desempeñar, y que por tanto se aleguen como méritos, deben ir acompañadas con su correspondiente contrato. En caso de no disponer del contrato original, se acuerda que se aceptará Certificado emitido por el SEPECAM u Órgano Gestor Homólogo si dicho contrato hubiera sido registrado en otra Comunidad Autónoma.

Quedando emplazados para cuando se reciba la documentación señalada, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce y treinta minutos del día 24 de octubre de 2014.

LA PRESIDENTA

**Jefa de Negociado Auxiliar
Administrativo de Hidrogeología**
D^a. Maria Dolores Fuentes Moreno

EL VOCAL

**Oficial Mecánico Conductor de
Maquinaria de Obras Públicas Municipios**
D. José Antonio Atienza Martínez

EL VOCAL

**Oficial pintor de Mantenimiento adscrito al
Servicio de Energía y medio Ambiente**
José Naharro González

LA VOCAL

**Jefa de Negociado Auxiliar
Administrativo ECJD**
Elena Galera Gómez

EL SECRETARIO

**Jefe de Negociado Auxiliar
Administrativo de Arquitectura**
Jose Tendero Verdejo